



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 12 de abril de 2018

**Exclusiones en la fase de Acreditación de Requisitos correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un Suministro de repuestos homologados para el mantenimiento del sistema de producción de aire comprimido y freno instalados en los vehículos de material móvil (Licitación 6011700273).**

**Metro de Madrid, S.A. ha acordado la exclusión de la oferta presentada por la empresa AMETSIS INGENIERÍA Y ASESORÍA TÉCNICA, S.L. a esta licitación, por los motivos que se indican seguidamente:**

Una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el licitador AMETSIS INGENIERÍA Y ASESORÍA TÉCNICA, S.L., Metro de Madrid, S.A. acordó solicitar la siguiente subsanación, correspondiente a la solvencia económica y financiera:

Presentación de copia de las **cuentas anuales aprobadas**, correspondientes a los tres últimos ejercicios –o a alguno(s) de ellos, siempre que se sean de los tres últimos–, tal como se exige en el apartado 18 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

El documento que han presentado, firmado por parte de su misma empresa, no se corresponde con lo solicitado, al no tratarse de las “cuentas anuales aprobadas” que se exigen.

Para la presentación de la documentación requerida, se concedió a la citada empresa licitadora un plazo de tres días hábiles, que se computó desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la comunicación correspondiente en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid –que se produjo el día 3 de abril de 2018–, y terminó a las 23:59:59 horas del tercer día hábil, es decir, el día 6 de abril de 2018.

Transcurrido el plazo otorgado señalado en el párrafo anterior, el licitador AMETSIS INGENIERÍA Y ASESORÍA TÉCNICA, S.L. no presentó la documentación requerida, lo que motiva la exclusión de su oferta, de conformidad con lo establecido en el apartado 18 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de acuerdo igualmente con lo dispuesto en las Condiciones 8.1 y 9.1.3, apartado III.- Condiciones de solvencia, del Pliego de Condiciones Particulares, la oferta de la empresa AMETSIS INGENIERÍA Y ASESORÍA TÉCNICA, S.L. queda excluida de este procedimiento de esta licitación.